A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HECTATECH S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

En calidad de Comisario de HECTATECH S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de la empresa HECTATECH S.A., que comprenden el Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y un resumen de políticas contables por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, adicional se comparó las cifras presentadas con Anexos y Libros Contables de la Compañía por el año terminado a esa fecha.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio, siendo mi conclusión que HECTATECH S.A., no generó movimiento alguno durante el ejercicio económico del año 2014, manteniendo su aportes por capital suscrito y pagado sin cambio alguno.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HECTATECH S.A. al 31 de diciembre del 2014, y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Por lo anterior expuesto, someto a consideración, la aprobación final del conjunto de Estados Financieros de la Empresa HECTATECH S.A. al 31 de diciembre del 2014.

Guayaquil, 6 de abril del 2015

CPA. Bella Pazmiño
COMISARIO REVISOR
HECTATECH S.A.